

Deliberó el bloque NEA de la JUFEJUS y se avanzó en la formación del foro Norte Grande

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 31 Mayo 2022 13:06

Ministros de Superiores Tribunales del NEA integrantes de la JuFeJus, deliberaron ayer en horas de la mañana en el edificio de Tribunales y decidieron avanzar en la formación de un foro denominado Norte Grande, que incluya a las provincias de la región NOA.

La sesión se desarrolló en el salón principal de la Escuela Judicial, en el sexto piso, y estuvo presidida por el titular del Comité Ejecutivo de la Región NEA, Guillermo Horacio Alucín (Formosa), el vicepresidente Alejandro Alberto Chaín (Corrientes), la secretaria Cristina Leiva (Misiones) y la tesorera Iride María Grillo, de la provincia de Chaco.



Una de las decisiones más importantes tomadas en este encuentro fue la de propiciar la integración operativa del Foro del Norte Grande, facultando al doctor Alucín a iniciar las conversaciones con los referentes del NOA, con quienes deberá definir y diseñar los instrumentos y formas de integración del foro.

En otro pasaje de la reunión, los ministros designaron al doctor Luis Eduardo Rey Vázquez como representante de la región ante el Instituto REFLEJAR, quedando establecido que la próxima nominación recaerá por rotación en la provincia de Misiones.

Por otra parte, se aprobó la moción de los representantes de Corrientes para que esa provincia sea sede del Primer Encuentro Regional de las áreas de Recursos Humanos y Capacitación de los Poder Judiciales del NEA.

De la cumbre regional de ministros también participaron María Emilia Valle, Rolando Ignacio

Toledo, Alberto Mario Modi y Víctor del Río, ministros de la provincia de Chaco, Fernando Augusto Niz de Corrientes y por el STJ anfitrión los ministros Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll y Marcos Bruno Quinteros.

Modificación del Estatuto

Otro punto importante que se debatió y aprobó fue la modificación del artículo 4º del Estatuto del NEA, el cual quedó redactado de la siguiente manera:

Obligaciones: Lo Superiores Tribunales miembros tienen las siguientes obligaciones: Cumplir con el presente estatuto, reglamento y resoluciones que dicte el Comité Ejecutivo, siempre que no colisiones las normas de cada provincia. Las decisiones que se adoptan en el seno de la región NEA de JuFeJus implican la conformidad de los superiores tribunales de justicia que la integran, independientemente de las opiniones individuales de sus miembros. A tal fin, cuando una ministra o ministro de un Superior Tribunal de justicia asista y participe de las decisiones que se adopten en la región, lo hace en representación de su Tribunal en pleno.



Esta modificación quedó Ad Referéndum de las provincias de Misiones y Corrientes.

Asimismo, los ministros volvieron a referirse a las asimetrías salariales que hay entre las provincias del NEA con el resto del país, encomendando a la ministra Valle y al ministro Coll a

Deliberó el bloque NEA de la JUFEJUS y se avanzó en la formación del foro Norte Grande

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 31 Mayo 2022 13:06

reiterar ante la JuFuJUS los planteos formulados oportunamente sobre este tema.

Durante la sesión los magistrados brindaron un cálido y merecido reconocimiento a la impecable labor realizada por el presidente saliente Rolando Ignacio Toledo, haciéndose extensiva dicha valoración a toda la comisión que finalizó su mandato.

Por su parte, el doctor Alucín propuso como alternativa, que sin perjuicio de la presencialidad, las próximas reuniones también puedan desarrollarse de manera virtual para aquellos miembros que deseen participar bajo esta modalidad.

Durante la sesión se analizaron temas de interés común para la región, destacándose el posicionamiento que tiene actualmente el NEA dentro de la JuFeJus, toda vez que varios ministros de la región integran la Comisión Directiva, como el caso de la vicepresidenta, Emilia Valle, el secretario, Ariel Gustavo Coll y el vocal y presidente de la Comisión de Acceso a Justicia, Fernando Niz.